

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

“Acta número diez: Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión IPLEX, cédula jurídica tres-cero cero dos – cuatro uno cuatro seis cero nueve, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público. Celebrada en San José, en las instalaciones en las instalaciones de Oficentro Dent, ubicada en Barrio Dent, San José, al ser las diecinueve horas del día **veintiocho de enero de dos mil diez**, con la asistencia de los asociados: **EDUARDO RENÉ ULIBARRI BILBAO**, mayor, casado una vez, Periodista, cédula de identidad ocho – cero treinta y nueve – ochocientos sesenta y cinco, vecino de San José, San Vicente de Moravia, **MARLENE CAMBRONERO PICADO**, mayor, soltera, Periodista, cédula de identidad tres – cero doscientos treinta y seis – cero cuatrocientos sesenta y seis, vecina de Sabanilla de Montes de Oca, **ADRIAN GARCIA ULIBARRI**, mayor, soltero, periodista, cédula uno- mil doscientos treinta y siete- cero seiscientos noventa y uno, vecino de Asunción de Belén, Heredia; **GERARDO BOLAÑOS GONZÁLEZ**, divorciado una vez, periodista, cédula de identidad uno – trescientos trece – ochocientos sesenta y uno, vecino de San José, Barrio Dent; **YANANCY NOGUERA CALDERÓN**, mayor, casada una vez, Periodista, cédula de identidad uno setecientos veintidós – ochocientos ochenta y cuatro, vecina San Antonio de Desamparados, **EDGAR MATA PERAZA**, mayor, casado una vez, licenciado, cédula de identidad siete – cero setenta y cuatro – ochocientos sesenta y seis, vecino de Escazú, **RAUL FRANCISCO SILESKY JIMENEZ**, mayor, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, soltero, cédula de identidad número tres – doscientos cuarenta – ochocientos cuarenta y seis, vecino de Heredia, **ALEJANDRO FERNANDEZ SANABRIA**, mayor, soltero, abogado, cédula de identidad uno – mil ciento noventa y tres – novecientos treinta y seis, vecino de Curridabat; **ALEJANDRO DELGADO FAITH**, mayor, casado una vez, abogado, cédula uno- quinientos noventa y siete- cuatrocientos siete, vecino de San José.

**Artículo primero:** Se procede a comprobar el quórum. Al no estar presente el quórum requerido para la primera convocatoria, se inicia la sesión una hora después en segunda convocatoria, con los presentes.

**Artículo Segundo:** Se procede a leer la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

**Artículo Tercero:** Se lee el acta anterior, se somete a votación, y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Cuarto:** Se presenta el informe de Presidencia, que dice lo siguiente:

### **Informe del presidente de Iplex a la asamblea general ordinaria**

*28 de enero de 2010*

Estimados compañeras y compañeros:

En cumplimiento con lo dispuesto por nuestros Estatutos, me complace presentar ante ustedes, en mi calidad de presidente de la Asociación, el informe de labores correspondiente al período que va del 28 de enero de 2009, fecha de nuestra anterior Asamblea General ordinaria, a hoy, 28 de enero de 2010.

Comienzo con una noticia casi de última hora, que nos llena de satisfacción. La empresa de opinión pública Unimer, socio colaborador del Iplex, nos acaba de entregar los resultados de una encuesta sobre percepciones de los costarricenses en torno a la prensa y la libertad de expresión en nuestro país. Se trata de la primera de esta índole en que participamos directamente, pero nuestra intención es que no sea la última; pensamos que, cada año, podamos hacer un estudio similar, para medir la evolución de las percepciones sobre esos temas.

Sus resultados indican, para satisfacción nuestra, que existe una considerable base de apoyo público para el periodismo nacional y para seguir trabajando porque la legislación que incide en el ejercicio de la libertad de expresión sea mejorada. Esto se relaciona, principalmente, con los llamados “delitos contra el honor”.

El estudio de Unimer lo haremos público en los próximos días.

### **Consolidación institucional**

El año al que se refiere este informe fue definido por nuestra Junta Directiva como uno de consolidación institucional. Quiere esto decir un año en el que se pondría énfasis en dar mayor estabilidad a nuestra operación, mediante acciones como las siguientes:

- Depuración y ampliación de nuestra lista de afiliados.
- Mejora en los procesos de ejecución y seguimiento de nuestras decisiones.
- Fortalecimiento de nuestra página web y uso de las redes sociales para difundir nuestros mensajes.
- Contratación de una persona que, con tiempo parcial, pudiera fortalecer el voluntariado en que descansa la mayoría de nuestras actividades.

Se dispuso, además, que todo lo anterior se llevara a cabo sin afectar nuestra misión, que es, esencialmente, pública, mediante el impulso al ejercicio de la libertad de expresión, el apoyo a un periodismo independiente y responsable, y la capacitación de periodistas y comunicadores.

El resultado ha sido satisfactorio, pero no todo lo que hubiéramos deseado.

Tras el ingreso de unos y la salida de otros, el número de asociados es prácticamente el mismo que hace un año, con la positiva diferencia de que se han logrado afinar y controlar mucho mejor los pagos. Al concluir diciembre teníamos 49 afiliados individuales y siete institucionales. Solo cinco entre los primeros y dos entre los segundos tenían pagos pendientes.

La ejecución y seguimiento a los proyectos han sido adecuadas, pero siempre sujetas a las múltiples ocupaciones de los miembros de la Directiva, que asumimos la mayor parte de esas tareas.

La página web ha pasado por un período de relativa parálisis, que esperamos corregir a corto plazo. Lo mismo ha sucedido con la iniciativa para un uso activo de las redes sociales.

Aún no hemos contratado un colaborador de buen nivel que nos ayude en el proceso de mayor institucionalización. Sí contamos con una asistente de oficina, quien trabaja por horas.

En síntesis, todavía tenemos buen camino para andar en el proceso de consolidación institucional. En la Junta Directiva estamos comprometidos hacerlo avanzar sustancialmente durante este año.

### **Principales actividades**

Las actividades que hemos organizado, o en las que hemos participado, han sido diversas.

Paso a resumir, en primera instancia, en orden cronológico, las de índole nacional:

- El 16 y 17 de marzo, Raúl Silesky, tesorero; Alejandro Delgado, fiscal, y el suscrito, participamos en un taller internacional organizado por la Corte Suprema de Justicia, sobre “Buenas prácticas de relaciones entre el Poder Judicial y los medios de comunicación colectiva”. Producto de esa actividad, se redactó un documento denominado “Reglas básicas sobre relaciones entre la justicia y los medios de comunicación”, para ser discutido en la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizó en Montevideo en noviembre.
- Para conmemorar el 3 de mayo el Día Mundial de la Libertad de Prensa, obtuvimos la desinteresada colaboración del diseñador y publicista José Pablo Chávez, quien diseñó un conjunto de atractivos anuncios sobre la importancia de la libertad de expresión. Gracias a la colaboración de varios medios, se lograron las siguientes publicaciones:
  - Una página Diario Extra del lunes 4 de mayo.
  - Una página Semanario El Financiero de la edición 4-10 de mayo.
  - ¼ de página en La Teja del sábado 2 de mayo.
  - ¼ de página en Al Día del domingo 3 de mayo.
  - ¼ de página en La Nación del domingo 3 de mayo.
  - ¼ de página en The Tico Times del 1 de mayo.
- Como parte de constantes esfuerzos por difundir las actividades del instituto y mejorar las relaciones con nuestros afiliados, el 10 de junio Yanancy Noguera, tesorera; Marjorie Sibaja, vocal, y el suscrito, visitamos las instalaciones del Grupo Extra. Nos reunimos con su equipo de dirección y jefaturas, en un intercambio franco de ideas sobre la misión del Iplex, el concepto de libertad de expresión y la responsabilidad e independencia de los medios de comunicación.
- Como parte de las iniciativas para mejorar la página web, decidimos no renovar el contrato con la empresa Arweb, para el *hosting* y mantenimiento de la página del Iplex. En su lugar, se acordó contratar a Texto a Sesores, a partir del 15 de julio.

- Con motivo de la celebración, el 1° de setiembre, del Día Nacional de la Libertad de Expresión, desarrollamos, junto al Colegio de Periodistas, y directores de medios nacionales y regionales, una ofensiva para impulsar de nuevo la reforma legislativa a las leyes que limitan el pleno ejercicio de la libertad de expresión. Redactamos una carta, que firmamos Raúl Silesky, directores de los medios nacionales y regionales más representativos, y el suscrito. Fue entregada en las oficinas de todos los jefes de fracción; al presidente legislativo en una reunión que tuvimos con él, y se divulgó en varios medios de prensa, gracias a la colaboración de la empresa Edilex. Desgraciadamente, hasta ahora la reforma sigue paralizada en la Asamblea Legislativa.
- El 17 de setiembre nos unimos a la Embajada de Estados Unidos, el Colegio de Periodista y la Corte Suprema de Justicia, para patrocinar, en la sede de esta última, una charla sobre el uso de nuevos medios, a cargo de la experta estadounidense Janine Warner.
- Por primera vez participamos, el 21 de ese mes, en una actividad organizada, conjuntamente, con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y el Observatorio de la Libertad de Expresión. Se realizó en la Universidad de Costa Rica y consistió en una mesa redonda denominada “¿Control de propaganda o censura previa? El caso de Megasuper”, en la que participaron el Lic. Dennis Aguiluz Milla, abogado especialista en derecho publicitario; el Dr. Rodolfo Piza Rocafort, abogado especialista en derecho constitucional; el Lic. José Antonio Pastor Pacheco, titular de la Dirección Nacional de Control de Propaganda y la MSc. Alejandra Mora, directora del departamento de Defensoría de la Mujer en la Defensoría de los Habitantes.
- Con la Embajada de Estados Unidos, el Colegio de Peridistas y el SINAES, organizamos un “diálogo virtual internacional” con el experto estadounidense Michael Schifter, vicepresidente de la organización Diálogo Interamericano, sobre “Amenazas a la libertad de expresión en Latinoamérica y soluciones conjuntas”. Participaron periodistas y estudiantes de periodismo de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua.
- El 19 de noviembre, por iniciativa del Iplex, con el apoyo del Colegio de Periodistas y la hospitalidad del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) realizamos en sus instalaciones un seminario-taller denominado “Hacia una cobertura electoral renovada: ideas para la acción”, en el que participó un amplio grupo de periodistas, estudiantes y funcionarios de la institución.
- En diciembre fueron aprobadas las bases definitivas para el Premio Iplex de Libertad de Expresión, que se entregará cada dos años, en reconocimiento a “un aporte, labor o trayectoria, individual, colectiva o institucional, particularmente meritoria y destacada para el impulso, ejercicio, defensa o fortalecimiento de la libertad de expresión y el libre acceso a la información pública en Costa Rica”. El

primer galardón tendrá como referentes los años 2008 y 2009, y se entregará el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa. El jurado está constituido por Lilliana Carranza, Jorge Vargas Cullel, Marjorie Sibaja, Alejandro Delgado y el suscrito.

- Gracias a la colaboración de la empresa Edilex, contamos ya con un atractivo plegable informativo sobre el Iplex, que está siendo de gran ayuda en nuestras tareas de divulgación.

En el ámbito internacional, estas fueron nuestras principales iniciativas:

- Nuestro fiscal, Alejandro Delgado, participó en una reunión de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información, de la que somos miembros, que se celebró en Quito el 26 y 27 de junio. El eje de la actividad fue el impulso a las normas que permitan un mayor y mejor acceso a la información pública en el continente, así como el desarrollo de parámetros para mejorar la planificación de la Alianza.
- También como parte de nuestros vínculos con la Alianza, en octubre otorgamos un poder a favor de la abogada paraguaya Alma María Poletti, para que, en representación del Iplex, actuara como Amicus Curiae ante la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, en respaldo de una acción de inconstitucionalidad a favor del acceso a la información pública.
- En atención a una invitación de la organización argentina Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina, en setiembre decidimos convertirnos en adherentes de la Red Puente Democrático Latino Cubano. El Iplex participará en temas vinculados con la libertad de expresión y de prensa y el acceso a la información pública.
- También en setiembre, Adrián García Ulibarri, segundo vocal, participó, como representante del Iplex, en la convocatoria anual del Austin Forum, en la Universidad de Texas. La reunión, que congregó a las más representativas organizaciones hemisféricas no gubernamentales interesadas en la libertad de expresión y el periodismo, tuvo como eje los nuevos medios como instrumentos para la libre expresión.
- Junto a las demás organizaciones que integran la Alianza Regional para la Libertad de Expresión, suscribimos una declaración crítica de la nueva legislación para regular los medios de comunicación que se pretendía aprobar en Ecuador. Gracias a esas y otras gestiones, el ímpetu autoritario del proyecto fue frenado, y se negocia en el Congreso una versión más respetuosa de la libertad de expresión.

### **Declaraciones públicas**

Durante este período, realizamos tres declaraciones públicas.

El 18 de enero, comentamos críticamente una foto aparecida en la portada del diario Extra, con los cuerpos de dos niños fallecidos durante el terremoto en Cinchona.

El 3 de mayo, divulgamos una declaración, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, en la cual, entre otras cosas, instábamos nuevamente a la Asamblea Legislativa a mejorar las condiciones legales para el ejercicio de la libertad de expresión en Costa Rica.

El 7 de mayo, censuramos el decomiso, por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), de material gráfico obtenido por un corresponsal de los diarios Extra y La Prensa Libre y el Canal 42, en el Cerro de la Muerte, con motivo de la caída de un helicóptero que transportaba droga.

El 17 de junio manifestamos nuestra inquietud y protesta por la agresión de que fueron víctimas, mediante retención, maltrato y disparo de arma de fuego, los fotoperiodistas Yuri Cortez, de la agencia informativa France Presse (AFP), y Carlos Avilés, corresponsal del periódico Al Día, mientras desarrollaban una misión profesional para informar sobre la boda de una modelo brasileña y un jugador de fútbol americano en Santa Teresa de Cóbano, Puntarenas.

### **Iniciativas en proceso**

Las principales iniciativas que están pendientes o en proceso de realización, son las siguientes:

- Contratación de una colaboradora a tiempo parcial, para que colabore de manera sistemática con la consolidación institucional del Iplex.
- Campaña de divulgación sobre las actividades del Instituto en medios de comunicación, instituciones y embajadas clave. Se han enviado cartas de introducción, material de apoyo y solicitudes de citas. La próxima semana, la tesorera, la vocal I y el presidente visitaremos a la Contralora General de la República.
- Gestiones con la encargada de prensa de la Embajada de Estados Unidos, Melissa Martínez, para desarrollar seminarios de interés para periodistas durante el presente año.
- Investigación sobre los protocolos y prácticas de acceso y divulgación de información por parte de las instituciones públicas y/o las empresas de divulgación que les dan servicios.
- Publicación del “Manual para periodistas regionales sobre libertad de expresión y acceso a la información pública”, elaborado por nuestra afiliada Motserrat Solano, y que es producto de una investigación financiada por Unesco y ejecutada por el Iplex. El financiamiento para esta publicación proviene de nuestro Instituto y del Colegio de Periodistas; la edición será de 500 ejemplares, que muy pronto estarán disponibles.

Al concluir este informe, agradezco a todos los miembros de Iplex, pero, especialmente, a los integrantes de nuestra Junta Directiva, por su valioso aporte durante el 2009. Gracias a

su desinteresada colaboración logramos incidir positivamente en varios ámbitos de la libertad de expresión y el periodismo dentro y fuera de Costa Rica.

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Cuarto:** Se presenta el informe de Tesorería, que dice lo siguiente:

**Antecedentes:**

Constituye este el quinto informe presentado por esta Tesorera (véase Informe setiembre-diciembre 2005; Informe al 25 de enero de 2007, Informe al 29 de enero de 2008, Informe al 28 de enero de 2009).

**Hechos relevantes del periodo del informe:**

- Se presenta a Junta Directiva el informe financiero del periodo 08-09 (Acta 50, 16-12-2009).
- Durante el periodo fiscal 08-09 se presentaron informes parciales de tesorería a la Junta Directiva en diciembre 08, y en marzo, abril, mayo, agosto 09 (Actas 38, 41, 42, 43); así como al Fiscal el 21 de julio de 2009.
- Durante el periodo fiscal 08-09 se asignaron dos periodos de pago de afiliaciones: marzo 09 y julio 09. La anualidad se mantuvo en ¢30.000 para personas físicas, ¢25.000 para afiliados asociados a medios regionales; \$500 y \$1.000 para sociedades colaboradoras y patrocinadoras.
- Tras la salida de la asistente del IPLEX, la Tesorería reasume en enero 2008 la labor de cobros de afiliaciones y renovaciones, pagos por gastos de IPLEX y otros de índole administrativo. Desde abril de 2009 se cuenta con una persona de apoyo, por proyectos, en labores de tesorería y administrativas.
- Durante el periodo se está en la fase final de ejecución del proyecto PIDC-UNESCO. Concluye este mes de enero con la publicación del Manual para periodistas rurales.
- Se mantiene política recomendada por el contador de manejar contabilidades separadas para los proyectos que trabaja IPLEX mediante alianzas con otras organizaciones; esto por cuanto los proyectos están vigentes y en pleno desarrollo al cierre del periodo fiscal.

**Del balance de situación:**

Al cierre del periodo fiscal 08-09 IPLEX cuenta con activos provenientes de activos fijos para la operación (computadora, video beam, impresora, archivo) y recursos líquidos en dos fondos de inversión, ambos en dólares (BAC SAN JOSE PLAN ANUAL D NO DIVERSIFICADO y BAC SAN JOSE PUBLICO D NAC. E INT. NO DIV.) provenientes de afiliaciones y proyectos desarrollados y en desarrollo.

IPLEX no tiene pasivos, por tanto el monto de sus activos es equivalente al patrimonio de la organización.

**Del estado de ingresos y gastos:**

Los ingresos reportados en el año provienen principalmente de afiliaciones. Los gastos mayoritariamente corresponden el funcionamiento administrativo del Instituto.

En razón del manejo de proyectos con contabilidad separada, y dado que al cierre del periodo se encuentran en ejecución, IPLEX registró una pequeña pérdida y por tanto no correspondió realizar pago de impuesto sobre la renta.

<b>#IPLEX (Rubros principales estados financieros 2008-2009)</b>	
<b>en colones</b>	
<b>Activos</b>	
Efectivo banco colones	772,468.69
	1,179,963.6
Efectivo banco dólares	0
	15,433,700.
Fondos de inversión	00
	1,179,500.0
Activos fijos	0
	18,565,632.
<b>Total activos</b>	<b>29</b>
<b>Ingresos</b>	
	3,508,372.4
Ingresos dólares	8
	2,200,300.0
Ingresos colones	0
	5,708,672.4
<b>Total ingresos</b>	<b>8</b>
<b>Gastos</b>	
Alimentación JD y asamblea	255,010.00
	1,048,946.0
Alquiler	4
Sitio web	20,326.25
Atenciones sociales	248,690.00
Impresiones brochures, tarjetas y otros	675,070.26
Transportes taxis y otros	38,168.41
Obsequios	100,344.00
Mobiliario	92,990.00
Asistente	486,500.00
	2,591,352.9
Servicios profesionales	7
Teléfono	3,642.00
Suministros de oficina, papelería y otros	121,585.99
Correo y courier	41,670.00
Otros	5,000.00
	5,729,295.9
<b>Total gastos</b>	<b>2</b>
<b>Pérdida neta</b>	<b>-20,623.44</b>



### **Estado de afiliaciones**

- 49 afiliados individuales e institucionales, a diciembre de 2009, al día en su afiliación 2009.
- 7 afiliados individuales e institucionales, a diciembre de 2009, con pago de 2009 pendiente.

\* Para el periodo 2010, la Junta Directiva habilitó dos períodos de pago, diciembre 2009 y marzo 2010.

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Quinto:** Se presenta el informe de Fiscalía, que dice lo siguiente:

### **INFORME ANUAL DEL FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**

En mi calidad de fiscal de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), me es grato presentarme a esta Asamblea rendir el informe anual, según lo dispone el estatuto de la asociación:

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2009 a la fecha el Instituto ha cumplido de manera rigurosa con la celebración de las sesiones de Junta Directiva, reuniones a las que he asistido en el carácter indicado.
- Se realizó la Asamblea General Ordinaria en el mes de enero de 2009 cumpliendo con lo establecido por el estatuto de la organización y la Ley de Asociaciones.
- El Instituto se encuentra al día en la inscripción de todos los nombramientos de Junta Directiva ante el Registro Publico.
- Todas las actas de Junta Directiva y Asamblea General, aprobadas, se encuentran en orden y debidamente asentadas en los libros respectivos.
- En el manejo financiero, tanto en lo referente a las cuotas de afiliación como en el manejo de los fondos recibidos para el desarrollo de proyectos, hay orden absoluto y la contabilidad se encuentra al día.
- La fiscalía no ha recibido ninguna queja por parte de los asociados o de terceros.
- Durante este periodo la organización ha cumplido, en distintas actividades, con varios de los fines establecidos en su constitución
- En síntesis esta fiscalía no tiene ningún aspecto relevante que deba de ser informado a esta Asamblea o que amerite su intervención.

Agradezco a los presentes la colaboración y el apoyo que le dan al Instituto, así como la confianza depositada en el suscrito para la labor encomendada.

San José 28 de enero de 2010.

Alejandro Delgado Faith  
Fiscal.

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Sexto:** Por haber concluido los períodos de nombramiento de los puestos de Vicepresidente, Vocal I y Fiscal, se procede a elegir los sustitutos para el período que va del primero de febrero de dos mil diez al treinta y uno de enero dos mil doce. Los nombramientos recaen por unanimidad en las siguientes personas: luego de conocer una nota de aceptación Vice Presidente **GRACE PATRICIA VEGA JIMÉNEZ**, mayor, casada una vez, Licenciada en Comunicación y Doctora en Historia, cédula de identidad uno – seiscientos veintitrés – ciento setenta y uno, vecina de Santo Tomas de Santo Domingo de Heredia, veinticinco metros al sur del Hotel Bouganvillea quien acepto la postulación y eventual nombramiento en carta dirigida a la Asamblea General; Vocal I **ALEJANDRO FERNANDEZ SANABRIA**, mayor, soltero, abogado, cédula de identidad uno – mil ciento noventa y tres – novecientos treinta y seis, vecino de Curridabat y como Fiscal **ALEJANDRO DELGADO FAITH**, mayor, casado una vez, abogado, cédula uno- quinientos noventa y siete- cuatrocientos siete, vecino de San José.

**Artículo Séptimo:** Se declara firme la presente acta y se autoriza al señor Presidente para que comparezca ante Notario Público, para protocolizar la presente acta para su inscripción en el Registro Público.

**Artículo Octavo:** Por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos.